



PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA 2017 “PUESIESQUE”

El Salvador



HEWLETT-PACKARD COMPANY
Secretaría de Cultura de la Presidencia



Presentación

El Plan Nacional de Lectura y Escritura de El Salvador “Puesiesque” es conceptualizado desde la Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, que aglutina 33 Bibliotecas Públicas a nivel nacional.

Para el 2017 se ha titulado con el término “PUESIESQUE” vocablo que nos remite de manera inmediata al uso coloquial de dicha palabra en nuestra sociedad y que equivale a la expresión “había una vez” utilizada en el cuento clásico. Este término, acuñado por el célebre escritor salvadoreño Salvador Salazar Arrué “Salarrué”, marca el inicio de una historia narrada y de la misma manera define, en esta ocasión, el inicio de un esfuerzo salvadoreño por rescatar la identidad y la cultura a través de la promoción de la lectura y la escritura.

Este plan consta de dos programas que dirigen el trabajo, hacia la transformación de las bibliotecas como espacio de lectura y escritura comunitaria, así como la promoción y difusión del derecho a la lectura.

Las acciones del Plan están enmarcadas en el Plan Quinquenal de desarrollo del Gobierno de El Salvador, específicamente en su objetivo 8 que establece: “Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión, identidad y fuerza transformadora de la sociedad”, el cual define las acciones estratégicas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA).

El presente Plan se enmarca dentro de la Línea de acción E.8.4.: “Incremento del acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país”, cuyas acciones se describen en el Plan Operativo Anual 2017 de la Red de Bibliotecas Públicas, como parte de la Dirección Nacional de Espacios Desarrollo Cultural.

Se pretende articular el presente Plan con otras instancias con SECULTURA, a saber: Dirección Nacional de Espacios de Desarrollo Cultural, Dirección de Publicaciones e Impresos, Dirección de Cooperación Externa, así como otras instituciones públicas como el Ministerio de Educación, las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil.

Antecedentes

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador fue creada por Decreto Ejecutivo No. 891 con fecha 12 de febrero 1992, publicado en el Diario Oficial, Tomo 314, No. 62, donde se establece la creación de la Unidad Coordinadora con la responsabilidad de coordinar todas las actividades del proyecto Red Nacional de Bibliotecas Públicas que inicialmente deberían funcionar en las cabeceras de los 14 departamentos del país y seguidamente en los 262 municipios de El Salvador.

Esto se debió a la firma de un Convenio entre el Gobierno de México y el Gobierno de la República de El Salvador. Donde el gobierno mexicano aportó equipo, mobiliario y



biografía y el gobierno salvadoreño proporcionó el local, recurso humano y el financiamiento para el funcionamiento de dicho proyecto con el objeto de promover la lectura.

Al ser inaugurada las bibliotecas, la Unidad Coordinadora ejecutó acciones hacia la lectura, capacitando en el Programa de Fomento a la Lectura y en la rama de Bibliotecología a todo el personal de nuevo ingreso.

Entre el 2011 y 2014 se ejecuta un Plan Nacional de Lectura que incrementa el número de bibliotecas y acciones realizadas por las mismas, en el cual se ejecutaron actividades en espacios no convencionales de lectura, en parques, plazas, mercados, hospitales, cárceles y otros.

Video sobre actividades de lectura en centros Penitenciarios

<https://www.youtube.com/watch?v=3N8ZJfrR07A>

A partir de 2017 y con el impulso obtenido del Proyecto de Intercambio de Buenas Prácticas en Políticas Culturales Sur – Sur y de cambios surgidos en el organigrama de la Secretaría de Cultura por proyectarse su conversión a Ministerio, se impulsa una reactivación de la Red de Bibliotecas, a través del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Puesiesque”.

Objetivo General

Transformar las Bibliotecas Públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria, a fin de promover el derecho a la lectura.

Objetivos Específicos

- 1.1. Desarrollar un proceso de formación de mediadores de la lectura en la Red de Bibliotecas Públicas.
- 1.2. Realizar actividades de promoción de lectura y escritura con el público asistente en las Bibliotecas y miembros de la Red.



Líneas de Acción

1.1.1. Proceso de transformación de las Bibliotecas Públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria.

En esta línea de acción se han considerado las siguientes actividades:

- Realizar un diagnóstico del estado de las necesidades de mejoramiento en las instalaciones físicas: adecuación de espacios de almacenaje, consulta y lectura, mejora en áreas sociales y ambientes para lectura.
- Proponer un cambio organizacional, tanto a nivel de recursos humanos, bibliográficos y metodologías de atención al público.
- Realizar evaluaciones periódicas para medir el avance los procesos.

1.1.2. Formación de mediadores de la lectura y escritura

En esta línea de acción se han considerado las siguientes actividades:

- Construir un grupo de mediadores de la lectura, conformado por Directores de Bibliotecas Públicas y algunos voluntarios de la comunidad.
- Elaborar un programa de formación para mediadores de la lectura y escritura.
- Desarrollar dos talleres de formación a nivel anual, que tenga como resultado del análisis sobre nuevas propuestas de espacio para la promoción de la lectura.

1.1.3. Programa de promoción de la lectura y escritura en la comunidad

En esta línea de acción se han considerado las siguientes actividades:

- Definir un plan de proyección de cada biblioteca pública a la comunidad, incorporando propuestas como la realización de libros – foro, talleres de escrituras creativas, visitas de autores, etc.
- Renovación del stock literario, a través de la actualización del inventario de cada biblioteca pública y generación de un listado con temas de interés, detectados por los bibliotecarios en sus comunidades, con el objetivo de adquirir nueva bibliografía que se adapte a las demandas de los usuarios.
- Realización del Festival de Literatura Infantil Salvadoreño FELIS a nivel de cada una de las bibliotecas públicas.

Seguimiento y Evaluación

Las presentes actividades estarán incorporadas al plan anual ejecutado por la Red de la Bibliotecas Públicas. La verificación se ejecutará a través de un cuadro resumen del seguimiento de actividades, apoyado por atestados (fotografías, listados de asistencia, evaluaciones y recortes de prensa) sobre las actividades realizadas



La evaluación se hará de forma participativa tras la realización de las actividades establecidas.

Comunicación y Divulgación

La divulgación de las actividades realizadas se hará a través de los medios oficiales de la Secretaría de Cultura: sitio web y redes sociales, así como de comunicaciones oficiales de la Secretaría de Cultura a los medios de comunicación, a través de la Unidad de Comunicación Institucional.

Presupuesto

Es importante señalar que de las 33 Bibliotecas Públicas, únicamente 10 son financiadas completamente por la Secretaría de Cultura de la Presidencia. El resto, 33 Bibliotecas públicas son financiadas de manera conjunta con los gobiernos locales en donde se encuentran.

En este sentido, este Plan contará con los recursos propios de la Secretaría de Cultura en capacidad instalada: infraestructura, materiales y equipo, transporte interno y personal, asignados dentro del Presupuesto de Nación y los aportes que ya han sido convenidos mediante instrumentos legales con cada una de las municipalidades.

Para financiar necesidades adicionales dentro del proyecto, tales como capacitaciones, dotaciones de libros y equipo tecnológico se recurrirá a la gestión institucional a través de la Dirección de Cooperación externa de la Secretaría de Cultura.



Programa de Actividades que actualmente realiza la Red de Bibliotecas.

Las Bibliotecas Públicas han ejecutado diferentes actividades de lectura desde sus inicios para la población salvadoreña, todas ellas acompañadas de material bibliográfico para promover el derecho a la lectura, algunas de ellas se mencionan en este documento.

- Hora del Cuento
- Círculo de Lectura
- Visita Guiada
- Hora de la Poesía
- Hora de la Fábula
- Juego de Investigación
- Charlas Culturales
- Periódico Mural
- Exposición Bibliográfica
- Rincón Infantil

Actividades Especiales

- Celebración del Adulto Mayor (enero)
- Celebración del Día de la Amistad (febrero)
- Celebración del Internacional de la Poesía (marzo)
- Celebración del Día Internacional de la Mujer (marzo)
- Celebración del Día Internacional del Libro Infantil (abril)
- Celebración del Día Internacional del Libro y Derecho de Autor (abril)
- Celebración del Día de La Cruz (mayo)
- Celebración del Día de la Madre (mayo)
- Celebración de la Semana Cívica (septiembre)
- Celebración del Día del Niño y la Niña (octubre)
- Talleres “Vacaciones Recreativas en las Bibliotecas Públicas” (noviembre y diciembre)

Actividades de Extensión

- Maratones de Lectura
- Cineratura
- Autor del mes
- FELIS Festival de Literatura Infantil
- Mochila viajera
- Festival de la “Firma de los Acuerdos de Paz”
- Libro Libre
- Actividad de animación “Los gatos viajeros”



Anexos

ACTIVIDAD DEL "DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD"



ACTIVIDAD DEL AUTOR DEL MES (FEBRERO)





ACTIVIDAD DEL AUTOR DEL MES DE (MARZO)



ACTIVIDAD “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”





ACTIVIDADES DE "HORA DEL CUENTO"

